

# MERIDIANO

Diario Nacional de Análisis y Opinión

IX-Nº 3523 Precio S./ 300 Presidente Fundador y Director: Ing. Carlos Manzur Pérez. Ecuador, Martes 29 de Junio de 1993

## SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE  
LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE-  
NOMINADA ASTURIMPORT CIA.LTDA.

1.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de constitución de la compañía de Responsabilidad Limitada ASTURIMPORT CIA.LTDA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de abril de 1993 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil, doctora Norma Plaza de García; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 93-2-1-1-0001526 de 25 de Junio de 1993.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores: José Ramón Álvarez Pintueles, casado; Agustín Eduardo Solís Girón, casado; y, Geoconda Elizabeth Solís de Alvarez, casada; el primero de nacionalidad española, y los dos últimos de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliados en la ciudad de Guayaquil.

3.- DENOMINACIÓN Y PLAZO.- La compañía se denomina ASTURIMPORT CIA.LTDA., y tiene un plazo de duración de cincuenta años.

4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.

5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a las siguientes actividades: Producción, comercialización y exportación de: toda clase de artículos de plástico, esferográficos, marcadores lápices, lápices de colores, pinturas, acuarelas, rapidógrafos, vinchas plásticas y metálicas, grapas, juego de geometría y de arquitectura: materiales para artistas, papel y artículos de papel, como libros, cuadernos, libretas, láminas para enseñanza; materiales para uso de oficina; cartón y artículos de cartón; folders; envases para la industria alimenticia de perfumería, cosmética, farmacéutica y veterinaria; productos de perfumería y cosméticos; productos de higiene y limpieza personal; desinfectantes y de higiene en el hogar y en la industria; adornos para el hogar y la oficina.- Para el mejor cumplimiento del objeto social la compañía podrá fusionarse con cualquier otra empresa, jurídica, nacional o extranjera y podrá intervenir en licitaciones y concurso en general y ejercerá cualquier acto o contrato establecido en la Ley y siempre que se relacione con su objeto social.

6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la Compañía es de CUARENTA MILLONES DE SUCRES, dividido cuarenta mil participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de un mil sucres cada una.

7.- INTEGRACIÓN DE CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 6'000.000,00, y con el aporte de bienes muebles S/. 34'000.000,00.

8.- NOMINA DE SOCIOS.- El número de socios es de tres y su nómina es la siguiente: José Ramón Álvarez Pintueles; Agustín Eduardo Solís Girón; y, Geoconda Elizabeth Solís de Alvarez.

9.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Socios y es administrada por el Presidente, y/o Gerente General. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y/o Gerente General, necesitando autorización para la compra o la venta de bienes inmuebles y la constitución de gravámenes sobre los mismos.

Guayaquil, 25 de junio de 1993.

AB. MIGUEL MARTÍNEZ DÁVALOS  
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIL